



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

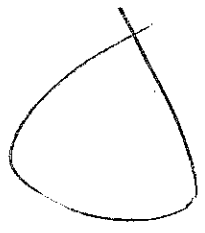
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 del día 22 del mes de Marzo del 2022, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Nacional, **LPN30/2022** con Concurrencia del Comité para la adquisición de **“POLIZAS DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL C5”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinoza, representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras, una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTES	
PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MEXICO SA DE CV	ALFREDO GOMEZ YAÑEZ
SEGURITECH PRIVADA SA DE CV	RENE BUSTOS SOLER
SYM SERVICIOS INTEGRALES SA DE CV	ADRIANA ALMAZAN JUAREZ
AVIAT NETWORKS MEXICO SA DE CV	ENRIQUE LUIS ALE LARA
TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	OSCAR GUTIERREZ
HOLA INNOVACION SA DE CV	JOSE ANTONIO CORONA MIRANDA

-Una vez tomada asistencia, se les notifica que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del 2021, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicita a los representantes de las empresas que se registren, el uso obligatorio de cubrebocas, y hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, con la finalidad de respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad.



Handwritten signatures and initials





-Se da inicio a la lectura de las precisiones administrativas, -----

-Inicio de precisiones administrativas:

Precisión administrativa 1:

Decía:

5. JUNTA ACLARATORIA.

Los "LICITANTES" que estén interesados en participar en el procedimiento deberán de presentar sus dudas o solicitudes de aclaración en la "DIRECCIÓN", en el "DOMICILIO", de manera física y firmada por el representante legal del "PARTICIPANTE", de conformidad al anexo de Solicitud de Aclaraciones y de manera digital en formato Word, a más tardar a las 10:00 horas del 15 de MARZO del año en curso, de conformidad con los artículos 62 apartado 4, 63 y 70 de la "LEY", 63, 64 y 65 de su "REGLAMENTO".

...

Debe de decir:

5. JUNTA ACLARATORIA.

Los "LICITANTES" que estén interesados en participar en el procedimiento deberán de presentar sus dudas o solicitudes de aclaración en la "DIRECCIÓN", en el "DOMICILIO", de manera física y firmada por el representante legal del "PARTICIPANTE", de conformidad al anexo de Solicitud de Aclaraciones y de manera digital en formato Word, a más tardar a las 10:00 horas del 16 de MARZO del año en curso, de conformidad con los artículos 62 apartado 4, 63 y 70 de la "LEY", 63, 64 y 65 de su "REGLAMENTO".

...

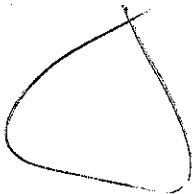
-fin de precisiones administrativas.

-Se hace hincapié en el sentido de que, para efectos de que los "participantes" o "licitantes" intervengan en el acto de la Junta de Aclaraciones **no resulta indispensable el que acrediten ser representante legal o apoderado, en su caso, sino que basta con que única y exclusivamente se complete el formato correspondiente o, en determinado momento, los asistentes lleven a cabo su registro a la misma.**

-En virtud de que el "Area Requirente" mediante oficio EUC5/DG/725/2022 manifestó la necesidad de solicitar tiempo para poder contestar las preguntas del numeral 5 de las bases, el presente acto concluye y se hace del conocimiento de los participantes que se señalara fecha para la segunda junta aclaratoria.

Tomando en consideración las razones y motivos expresados en el cuerpo de la presente acta, con fundamento en lo previsto por el artículo 63, fracción IV, se señala fecha para la segunda junta de aclaraciones y, consecuentemente, se difiere el acto para la presentación y apertura de propuestas, debiendo de quedar el calendario de actividades tal y como se presenta a continuación:

ACTO	PERÍODO O DÍA	HORA	LUGAR
Registro para el Acto de Junta Aclaratoria	28 de Marzo del 2022	De las 09:00 a las 09:29 horas	En el "DOMICILIO".
Acto de Segunda Junta Aclaratoria	28 de Marzo del 2022	A partir de las 09:30 horas	En el "DOMICILIO".



Registro para la Presentación de Propuestas.	04 de Abril del 2022	De las 15:15 a las 15:45 horas	En el Aula 4 del Centro de Capacitación para el Servidor Pública, Ubicado en Av. Prolongación Alcalde #1855, en el Edificio del Archivo Histórico.
Presentación y Apertura de propuestas.	04 de Abril del 2022	A partir de las 16:00 horas	En el Aula 4 del Centro de Capacitación para el Servidor Pública, Ubicado en Av. Prolongación Alcalde #1855, en el Edificio del Archivo Histórico.
"FALLO" O "RESOLUCIÓN" de la convocatoria.	Dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme al artículo 65 fracción III de la LEY.		A través del "SECG" o correo electrónico.

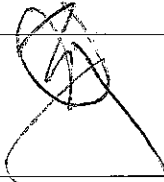
El contenido de la convocatoria y las bases que no es materia de la presente precisión administrativa queda firme en todos y cada uno de sus aspectos.

La presente precisión administrativa forma parte de la convocatoria y las bases por lo que los participantes en el presente procedimiento las deberán de tomar en cuenta y considerarla, inclusive, para la presentación de su propuesta.

-No habiendo preguntas, y sin más comentarios por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 numeral 1 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Nacional, **LPN30/2022** con Concurrencia del Comité, a las 14:10 del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

FIN DE ACTA

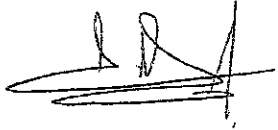
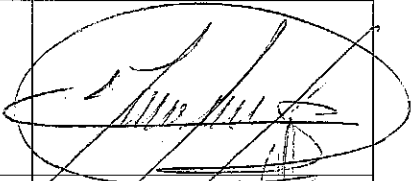
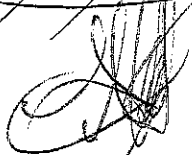
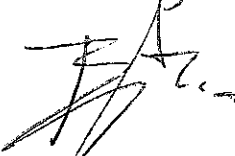
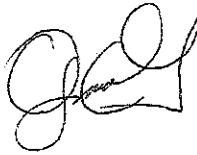
POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Hugo Sánchez Espinoza	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	

POR EL AREA REQUIRENTE "ESCUDO URBANO C5"

C. Alejandro Ortiz Raya, Subdirectora de Comunicaciones de C5	

POR LOS PARTICIPANTES:

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MEXICO SA DE CV	ALFREDO GOMEZ YAÑEZ	
SEGURITECH PRIVADA SA DE CV	RENE BUSTOS SOLER	
SYM SERVICIOS INTEGRALES SA DE CV	ADRIANA ALMAZAN JUAREZ	
AVIAT NETWORKS MEXICO SA DE CV	ENRIQUE LUIS ALE LARA	
TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	OSCAR GUTIERREZ	
HOLA INNOVACION SA DE CV	JOSE ANTONIO CORONA MIRANDA	

TESTIGO SOCIAL

OSC GOBERNANZA MEXICANA AC JOSE MA. EUGENIO NÚÑEZ MURILLO	

A nombre y representación de SYM servicios integrales SA de CV se hace constar que en el presente acto no se acreditó la personalidad legal de los asistentes en contravención al numeral 5 de las bases de la presente licitación.